

CIRCULAR 71 / 2025
Área de Competición
Act. 14/01/2026

Publicada en Ciudad Real, 17 de Diciembre de 2025

XXVI CAMPEONATO DE CASTILLA LA MANCHA DE SHORT TRACK ABSOLUTO INDIVIDUAL

Puertollano, 17 de Enero 2.026

La Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha, con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano, organiza el XXVI Campeonato Autonómico Absoluto de Short Track que se celebrará en el Módulo de Especialidades Deportivas "Javier Bermejo" de Puertollano (C/ Malagón, s/n)

ART 1 – FECHA Y SEDE

El campeonato se celebrará el Sábado 17 de Enero de 2026, en Puertollano (Ciudad Real)

Art 2 - PARTICIPANTES

Podrán participar todos los atletas que posean Licencia Nacional o Territorial por Castilla la Mancha para la temporada 2026, tramitada antes del cierre de inscripciones. El campeonato es de carácter ABSOLUTO por lo que podrán participar los atletas y categorías que autoricen las Normativa de Competición y Reglamento técnico RFEA para 2026.

Se autoriza la participación de atletas de otras regiones, cumpliendo siempre la normativa de competiciones Nivel II de la RFEA.

Art 3 - INSCRIPCIONES

Las inscripciones la realizarán los atletas o Clubes por la intranet CALLROOM en el Área Inscripciones, con su clave RFEA; en la competición designada a tal efecto.

El plazo se cerrará el Martes anterior a la disputa de la prueba (23:59h).

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

Art 4 - GESTION DE PAGOS

Los Atletas con Licencia por Castilla-La Mancha, abonarán 4€ para optar al Título de Campeón Regional Federado.

Los Atletas con licencia fuera de Castilla-La Mancha, abonarán 11€ en concepto de Pago de Dorsal.

La gestión de pagos se cerrará el martes (23:59h) anterior a la celebración de la prueba.

Art 5 - PRUEBAS

HOMBRES	MUJERES
60m. lisos	60m. lisos
60m.vallas	60m.vallas
Salto de Longitud	Salto de Longitud
Triple Salto	Triple Salto
Salto de Altura	Salto de Altura
Salto con Pértiga	Salto con Pértiga
Lanzamiento de Peso	Lanzamiento de Peso

Se autoriza la participación fuera del Campeonato de CLM Absoluto para las siguientes pruebas y edades:

Art 6 – HORARIOS DE PRUEBAS (DEFINITIVO)

ENTRADA CAMARA	CIERRE CAMARA	SALIDA PISTA	HORA PRUEBA	PRUEBA
			16:15	PERTIGA Mujeres
			16:15	TRIPLE Mujeres
			16:30	ALTURA Hombres
16:40	16:50	16:55	17:15	TRIPLE Hombres
16:45	16:55	17:00	17:30	PESO Mujeres
17:15	17:25	17:30	17:35	60ml Mujeres Semifinal
17:35	17:45	17:50	18:10	LONGITUD Mujeres
17:50	18:00	18:05	18:10	60ml Hombres Semifinal
17:45	17:55	18:00	18:30	ALTURA Mujeres
18:00	18:05	18:10	18:45	PÉRTIGA Hombres
18:30	18:40	18:45	19:00	60mv Mujeres SUB16/18
18:45	18:55	19:00	19:15	60mv Mujeres Absoluta Final
18:30	18:40	18:45	19:15	PESO Hombres
18:50	19:00	19:05	19:25	LONGITUD Hombres
19:00	19:10	19:15	19:30	60mv Hombres SUB16
19:15	19:25	19:30	19:45	60mv Hombres Absoluto Final Y SUB 18/20/MASTER.
19:35	19:45	19:50	20:00	60ml Mujeres Final B
19:40	19:50	19:55	20:05	60ml Mujeres Final A
19:45	19:55	20:00	20:10	60ml Hombres Final B
19:50	20:00	20:05	20:15	60ml Hombres Final A

PRUEBAS	MASCULINO	FEMENINO
60m.vallas	SUB16-SUB18-SUB20-MASTER	SUB16-SUB18
Lanzamiento de Peso	SUB14-SUB16-SUB18-SUB20-MASTER	SUB14-SUB16-SUB18

Las inscripciones se harán de la misma forma que las pertenecientes al Campeonato de CLM. Los artefactos de categorías menores, serán a 3 lanzamientos.

Art 7 – HORARIOS DE CAMARA DE LLAMADAS

Se realizará control de los participantes por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente Cámara de Llamada, para lo cual será **OBLIGATORIA**, la presentación de la Licencia Federativa de la RFEA, Licencia Federativa Territorial de la FACLM o del Documento Nacional de Identidad.

La cámara de llamadas publicará junto con el horario del campeonato.

No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el Delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Compet. de la FACLM.

Art 8 – NORMAS TECNICAS DE LA COMPETICIÓN:

El control técnico de todas las pruebas del Campeonato de Castilla La Mancha correrá a cargo del Comité Regional de Jueces de Castilla La Mancha.

El Comité Técnico de la FACLM junto con el organizador se reserva el derecho de SUSPENDER alguna prueba en función del número de inscritos. Dicha anulación se comunicará en la página web y en redes sociales junto con la publicación de las listas de Inscritos.

La FACLM se reserva el derecho de admisión en las pruebas donde el número de inscritos pudiera suponer un retraso importante sobre el horario provisional.

CARRERAS: Se clasifican para las finales las mejores marcas (en las Finales A Y Finales B un máximo de UN atleta con licencia por otra Federación que no sea la de Castilla-La Mancha).

CONCURSOS: La FACLM se reserva el derecho de admisión en las pruebas donde el número de inscritos pudiera suponer un retraso importante sobre el horario provisional. Todos los concursos tanto Masculino y femenino serán las 15 mejores marcas realizadas desde el 01/01/2023 (2 atletas máx. de fuera de CLM y UNO con opción a mejora en categoría absoluta), tanto aire libre como pista cubierta, teniendo en lanzamiento de Peso preferencia los atletas de categorías absolutas.

- **TRIPLE SALTO:** se establecen las siguientes tablas:

Masculina: 10m. - 13m.*

Femenina: 8m. - 11m.*

*Podrá ser modificado en competición según el nivel de los atletas.

- **SALTO DE ALTURA - Cadencia:**

Cat. Masculina: 1,50-1,55-1,60-**1,65**-1,70-1,75-1,80-1,83- 1,86 (y de tres en tres hasta que solo quede un atleta)

Cat. Femenina: 1,30-1,35-1,40-1,45-1,48-1,51 (y de tres en tres hasta que solo quede una atleta).

- **SALTO DE PÉRTIGA- Cadencia:**

Cat. Masculina: 1,83-2,03-2,23-2,43-2,63-2,73... (y de diez en diez hasta que solo quede un atleta)

Cat. Femenina: 1,83-2,03-2,23-2,43-2,53-2,63... (y de diez en diez hasta que solo quede una atleta)

Entre todos los atletas pueden pedir una altura inferior a la señalada, siendo el inicio de la competición en la altura menor de las solicitadas. En todos los casos la siguiente altura será la primera de la cadencia que refleja el presente reglamento.

Cada atleta solo podrá participar en DOS PRUEBAS en la jornada.

Los atletas de saltos horizontales y lanzamiento de peso que pasen a la mejora, será con la nueva normativa. Los 10 primeros atletas realizan el 4 intento, los 8 primeros el 5 intento y los 6 primeros el 6 intento.

HOMOLOGACIÓN:

Los atletas podrán presentar a homologación todos los artefactos que quieran, pero tendrán que indicar un orden de preferencia, ya que sólo se garantizará la comprobación para su homologación de UN artefacto por atleta y prueba.

Solo se admitirán artefactos para homologar hasta 1h antes del inicio de la prueba.

El reglamento de esta competición estará regulado por la Normativa de Competición de la World Athletics (WA). Todo lo no previsto o reflejado en este Reglamento se resolverá según el Manual Oficial de la

World Athletics (WA) o de los reglamentos de competición y normativas técnicas de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) o del criterio final de la FACLM.

Esta prueba podrá contar con control antidoping aleatorio para todos los participantes.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

Art 9 – TROFEOS

Será proclamado Campeón Regional, el PRIMER atleta clasificado de la prueba, y que disponga de Licencia en vigor por Castilla La Mancha, a excepción de los Atletas Extranjeros (excepto en Categorías Menores; Sub18 y anteriores en las pruebas autorizados a competir como absolutos).

Se entregarán medallas a los atletas clasificados en 1º, 2º y 3º puesto con licencia por Castilla la Mancha, tanto Masculina como Femenina de las categorías establecidas en el art 2º.

De proclamarse vencedor en alguna prueba un atleta extranjero, será declarado vencedor de la prueba, pero **NO** Campeón Autonómico.

De proclamarse vencedor en alguna prueba un atleta con Licencia de fuera de CLM, será declarado vencedor de la prueba, pero **NO** Campeón Autonómico.

Ciudad Real, 17 de Diciembre, 2.025
Secretaría Técnica/Dpto. de Competición

